

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Hassca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50  
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Bernardino de Siena, contra flujos de san-  
gre.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro  
á las nueve y cuarto.

El día 22 del corriente á las 8 de mañana, se celebrará una solemne  
fiesta en la iglesia de la Misericordia, en honor á Santa Rita de Cásia.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

Continúa en San Lorenzo el mes de Mayo, á las 7 de la tarde sin sermón.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral,  
San Pedro y San Lorenzo.

## Diversiones públicas.

CAFÉ DE VEGA-ARMIJO.—Concierto para hoy 19 de Mayo.

- 1.º Polka militar.—Villíés.
- 2.º Sinfonía de «Campanone».—Mazza.
- 3.º Walses.—Waldteufel.
- 4.º Concertante de los «Diamantes».—Barbieri.
- 5.º Retreta de Mam'Zelle Nitouche.—Hervé.

A las ocho y media.

## TABLAS DE REDUCCION

recíproca de las pesas y medidas del actual sistema á las métrico-decimales  
con la relación de los respectivos precios.

Se vende á una peseta cincuenta céntimos en la imprenta de la Viuda  
é hijos de Castanera.

28871 ... 1891 ... de Mayo de 1891 ...

## Sección de Noticias.

---

En su casa de Grañén, ha fallecido el Sr. D. Alejandro Laguna y Calvo, distinguido patricio que dedicó buenos años de su vida á servir á la Patria y figuró activamente en la política liberal, habiendo sido toda una saliente figura en la Revolución de Septiembre de 1888, en cuya Junta Revolucionaria prestó señaladísimos servicios á la causa del orden é impidió que algunas deplorables ligerezas se manifestaran en forma dañosa.

Fué en vida D. Alejandro Laguna, prototipo de caballeros y fiel retrato de la hidalguía más cumplida y de la nobleza innata de buen aragonés.

Su muerte ha de ser muy sentida de todos cuantos le conocieron y trataron y de sus innumerables amigos, entre los cuales y á honra nos contábamos nosotros, sentimiento que por nuestra parte enviamos á su distinguida esposa y á toda la familia haciéndonos partícipes de su pena por la irreparable desgracia que les aflige.

---

Los penados, Trullas y Cobos, huídos del presidio de San José, y capturados cerca de Jaca, hecho del cual tienen conocimiento nuestros habituales lectores, ingresaron en la carcel de este partido para ser conducidos á Zaragoza.

---

Para el suministro de hielo para enfermos, el Ayuntamiento de Huesca celebrará subasta pública el día 12 de Junio próximo á las doce de su mañana.

---

Dice *La Correspondencia de España*, que los diputados carlistas tomarán parte muy activa en la discusión de la amnistía y de los proyectos económicos. Los diputados fusionistas también parece abrigan el mismo propósito, pero en lo referente á lo económico.

---

Como el tiempo abonanzó notablemente, ayer tarde, fueron muchísimas las gentes que se trasladaron á las avenidas y alamedas de Jara á solazarse y gozar de aquellos hermosos lugares.

En verdad que pocos años habíanse visto aquellos sitios tan visitados como en el actual y por la tarde.

No hubo percance serio que lamentar; y no es poco dado el gentío y los adoradores de Baco que abundaban.

---

*El Nuevo Régimen* declara en un artículo del Sr. Pi y Margall, que

quiere para la región y el municipio las mismas atribuciones que tiene el Estado, es decir, las de legislar inclusive, para su propio territorio municipal, además de todas las administrativas y económicas.

---

La *Gaceta* publica una disposición señalando para el día 27 de Junio á la una de la tarde la adjudicación por subasta bajo el tipo de 66.899 pesetas, de las obras de reforma y ampliación que han de llevarse á cabo en la Universidad de Zaragoza.

---

El gobierno ruso ha contratado á una casa francesa para la construcción de tres millones de fusiles en el plazo de 30 meses.

Esta noticia ha producido sensación.

---

El proyecto de ley relativo al indulto de prófugos y desertores, aprobado en el último Consejo de ministros y que será presentado en breve por el Sr. Azcárraga á las Cortes, además de las dos condiciones de servir en las filas el tiempo que les faltase á aquellos, y la redención á metálico, les concederá el derecho de colocar en su lugar un sustituto que servirá en Ultramar cuatro años.

---

Se están haciendo activamente los preparativos para la construcción de una Plaza de Toros en Tortosa. El ayuntamiento parece que concederá gratuitamente el terreno en que el edificio ha de emplazarse. Si se tratase de una escuela, de seguro que no estaría tan solícito y dadivoso.

---

A Gibraltar ha llegado la fragata *Rhunderer*, llevando á bordo cien atacados de «influenza».

---

El 18 de Agosto será expuesta en Tréveris la túnica auténtica que vestía Jesucristo al llevar la cruz.

Los hosteleros y fondistas de aquella ciudad alemana hacen ya preparativos para recibir á los peregrinos extranjeros.

En 1844, cuando fué la primera exposición, acudieron á Tréveris más de 1.500.000 personas.

La exposición durará tres meses.

---

Una madre desnaturalizada llamada Escckevin, residente en Versalles, concibió el proyecto de matar al hijo único que tenía, y que criaba. Para conseguir sus propósitos y aprovechando un viaje que hizo su ma-

rido, encerró el niño en una habitación y se marchó de la casa, por la que no apareció hasta que pasaron ocho días. Cuando volvió, la pobre víctima había muerto de hambre; los tribunales franceses han condenado á esta mujer á seis años de presidio.

---

La Cámara de Comercio de Manchester ha pasado una circular á las fábricas de estampados, recomendándoles dejen de usar el arsénico en los tintes con que preparan las telas para ropas de uso.

Esta medida ha sido motivada por quejas recibidas de Noruega, por haber enfermado gran número de personas cuyos padecimientos se atribuyen al uso de ropas coloreadas por productos en que figura el arsénico. La Cámara ha hecho traer muestras de aquellas telas, que, sometidas á un análisis, demostraron la exactitud de las quejas producidas.

---

Ha fallecido en Moscow la domadora M. Zenida, que durante una representación en el circo Salomonsky fué atacada por un león.

La desgraciada domadora tenía 28 años de edad y era madre de cuatro hijos.

---

Los **Sres. Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>**, propietarios de los Grandes Almacenes de **EL SIGLO**, han publicado el Catálogo de su establecimiento correspondiente á la próxima temporada de verano.

Los figurines han sido encomendados á reputados artistas españoles, que han reproducido fielmente los últimos modelos que más aceptación tienen en los principales centros Europeos.

Los precios que figuran en todo el Catálogo son sumamente baratísimos con relación á la calidad de los artículos.

Advertimos á nuestros lectores que dicho Catálogo se remite gratis á quien lo solicite dirigiéndose á los citados **Sres. Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>**, Rambla de los Estudios, 3 y Xuclá, 8, 10 y 12.—Barcelona.

---

## EXPOSICIÓN DE GATOS

Prepárase en París una exposición de estos interesantes animales domésticos. Plantas, flores, perros, objetos de arte, curiosidades de todo género habían ya tenido su Exposición. Los gatos permanecían en un olvido tan ingrato como la ingratitud de ellos para con sus amos.

Se ha pintado al gato como un ser egoísta en extremo. Hay quien dice de él que, aún en sus ratos de mayor esparcimiento, no nos acaricia, sino que se acaricia contra nosotros. La verdad es que solo solicita nuestra atención cuando nos necesita.

Pero ciertas personas, y no las más insensibles, gustan de su compañía. El gato es un animal monísimo, de movimientos elegantes, de preciosísimas posturas.

Apenas hay poeta que no haya escrito inspiradas estrofas en su elogio. Sin salirnos de España, el gran Lope de Vega le cantó en un poema, *La Gatomaquia*, el mejor poema épico-burlesco de nuestro parnaso.

También los pintores han retratado su garbosa figura en cuadros muy primorosos.

El gato es, pues, un compañero muy querido del hombre. ¿Por qué? Quizás porque con su ingratitud y su coquetería tiene semejanza con la mujer, la cual, cuanto más querida, suele sacar más las uñas.

## Sección de Primera Enseñanza.

UNA JUBILACIÓN ESPECIAL.—Un maestro jubilado de la provincia de Burgos, á quien la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza no ha querido clasificar, á pesar de contar con 50 años y 4 meses de servicios en propiedad en escuela pública, se vé en el estado más lastimoso que jamás se vió persona alguna.

Lleva unos quince meses en la mendicidad acompañado de su esposa, y ambos son de 73 años, formando contraste la blanca cabellera con lo desaliñado de su ropa y calzado, prodigados por la pública caridad de los desechos de ropas no usadas.

El citado maestro es el jubilado de Villanueva del Conde.

Si para esto quiere la Junta Central los *dos millones y pico de pesetas* que forman el saldo del Montepío de los Maestros, bien pueden estos construir otro que les garantice mejor sus méritos y servicios y les libre de la mendicidad.

En *La Crónica Meridional* de Almería leemos lo siguiente:

«Anteayer por la mañana vimos unos carros cargados de mesas, bancos y otros enseres de escuela, que se dirigían al Ayuntamiento: procuramos enterarnos de lo que aquello significaba, y supimos que por orden del juzgado se habían puesto en la calle los muebles de la Escuela pública de San Sebastián, por adeudar el Municipio *trece mensualidades* del alquiler de la casa que aquella ocupaba.»

En las próximas conferencias pedagógicas de esta provincia, serán desarrollados los temas propuestos por los siguientes Maestros: D. Angel Satué Perez, primer tema; D. José Arasanz y Carnesco, 2.<sup>o</sup> D. Miguel Mingarro Echeoin, 3.<sup>o</sup> y D. Julio Pellicer Nogués, el 4.<sup>o</sup>

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento declarando que están comprendidos en la excepción que establece el art. 3.<sup>o</sup> del decreto de 28 de Agosto de 1888, para la celebración de exámenes de fin de curso, los colegios privados que tengan más de 20 alumnos de

segunda enseñanza, cuyos colegios estén situados á más de 5 kilómetros de la población en donde radique el Instituto.

Los rectores concederán autorización para exámenes oyendo á los directores de Institutos y dando cuenta á la dirección de Instrucción pública.

## A LAS CORTES

La vida no admite tregua, ó en otros términos, es imposible interrumpir los actos esenciales al ser, para reanudarlos más tarde; de aquí la necesidad imperiosa que reverentemente exponen á V. A. los que suscriben, de acudir con solicitud y premura á los lamentos precursores de la miseria que el Magisterio primario siente cernerse ya sobre su desfallecida prole; de aquí también la insistencia, la importunidad quizá con que procede la Comisión permanente de la Asamblea nacional de Maestros al hacerse eco, bien á pesar suyo, de la aflictiva situación de sus representantes, demandando un día la acción del Poder ejecutivo, solicitando otro del legislativo su cooperación poderosa, no sólo por el elevado carácter de que está investido, sino porque ostenta la nota sublime de la representación aristocrática, la popular y la científica, símbolo de todas las fuerzas vivas del país y corazón que empuja el líquido vital por las arterias sociales para vigorizar los organismos.

Aun prescindiendo de la importancia de la labor que realiza el Maestro de la niñez, segundo padre en lo físico, único factor en lo intelectual, y propulsor inicial del sentimiento y de la voluntad del párvulo; aun haciendo caso omiso de su influjo bienhechor en el progreso de los pueblos; aun dando de mano, por un instante, á los trastornos que sobrevendrían sin la existencia y abnegación de estos infatigables obreros, sumidos los hombres en la ignorancia, entregadas las mujeres á la hipocresía; el principio de autoridad desconocido, libres los instintos del freno de la razón serena, relajados, sino disueltos, los vínculos sacratísimos de la familia, el vicio dominando corazones sin dirección, el caos en las inteligencias vírgenes, muerto el espíritu de sociabilidad, las fuentes de riqueza extintas, en todo el retroceso, y como coronamiento de tan monstruosa dislocación, reproducidas las costumbres de aquellas tribus nómadas anteriores á todo pueblo constituido, y únicamente explicables como escuela experimental de la nacionalidad gradualmente perfeccionada; aunque en nada de esto nos detuviéramos, si fuese posible omitir consideraciones de tal gravedad, jamás podría desconocerse la importancia de nuestra noble causa dignándose tomar en cuenta el número de los que sufren y reflexionando si puede haber justificación dentro de lo humano y social para aherrojar á 25 000 familias y deprimir á funcionarios públicos que no han cometido otro crimen que servir honradamente á la Patria. Añádase á la poderosa razón del número, la circunstancia de que hay muchos Maestros españoles dotados con 62 pesetas anuales, declaración que por vergüenza nacional hubiéramos confiado tan sólo al silencio y reserva de la confesión sacramental, si la situación extrema á que hemos llegado no nos hubiese impelido á quebrantar

nuestro patriótico deseo, y consígnese, por último, que por decoro y por dignidad no debieran permanecer abiertas muchas Escuelas que parecen erigidas con el exclusivo propósito de someter á los que las desempeñan al inhumano martirio que le imponen desentrañados municipios olvidados, tal vez, de que nuestros Maestros de primera enseñanza son *españoles*, y este título, siempre glorioso, les da derecho á la protección de las leyes, al amparo de las autoridades, y al respeto de sus conciudadanos, toda vez que el ser Maestros no les exime de contribuir á levantar las cargas públicas ni los redime de sacrificar sus hijos y hasta sus personas en defensa de la Nación, aunque sí les prescribe el deber de agotar en bien del pueblo la actividad, y torturar la inteligencia y constituirse en ejemplares permanentes de templanza, parcidad y ardetimiento. Y después de todo, es perfectamente lógico abandonar á los rigores inconsolables de la ignorancia á los pueblos que por instinto odian la cultura, ó inocularles la civilización con inapelable violencia.

Venimos, pues, ante V. A. con todo el respeto que la Representación nacional merece, no ya á pedir protección para unos cuantos miles de Maestros que gimen en la desolación y el abatimiento, sino *justicia para 25 000 españoles* que están al servicio del pueblo, que le tienen consagradas sus energías y que satisfacen una de las primeras y más inexcusables necesidades sociales.

*Más de ocho millones de pesetas* se adeudan actualmente á los Profesores de primera enseñanza: esta suma, enorme por la naturaleza de los acreedores, de la que indebidamente retienen una gran parte algunos Ayuntamientos, y lo restante, satisfecho por los municipios con destino á cubrir las atenciones legales de sus Escuelas, ha sido aplicado por las Delegaciones de Hacienda á otras necesidades que las Corporaciones populares dejaban en algo desatendidas, es *la riqueza completa del Magisterio de España* capitalizada lentamente en dilatado plazo de privaciones y estrechez durante el cual ha tenido que explotar, y ha llegado á extinguir el crédito nacido al calor de su honradez inmaculada, cuando no ha sido explotado por la más negra y abrumadora usura, viniendo á ser con esta doble resistencia el infortunado Maestro el paria de la administración y el blanco de todas las desventuras, pues que arrostra la ingratitude y crueldad de muchos, la indiferencia ó mala voluntad de no pocos, la fingida pobreza de aquéllos, la pasividad de éstos y la arbitrariedad de todos.

Cuantos sistemas de pagos se han ensayado, han sido infecundos donde y cuando los Gobernadores de provincias no han desplegado saludable rigor para sacudir la incuria de las autoridades locales, y seguramente habrá deserlo también el procedimiento que estriba en el inmediato traslado de los fondos de las tesorerías de los Ayuntamientos á las cajas de las provincias, porque deja á los Alcaldes desligados del poder central, única fuerza capaz de vencer la histórica apatía de las Corporaciones rurales.

El remedio que, en opinión de los pacientes, curaría radicalmente esta dolencia endémica que empieza por crear crisis monetaria y concluye revistiendo alarmantes síntomas de orden moral, consiste en centralizar las atenciones escolares como se han centralizado las universitarias, las de los Institutos, Normales é Inspecciones, algunas de las cuales, por

muy interesantes que sean, no alcanzan la calificación de *esenciales*, como las de instrucción primaria, porque les falta la característica de la universalidad. Mas hasta tanto que al Presupuesto del Estado se lleva la cifra conveniente para sufragar los gastos que la educación popular origina, como se lleva la consignación para el sostenimiento del clero, la milicia y la judicatura, urge que el Erario garantice el pago de los haberes á los Maestros públicos, sin perjuicio de reintegrarse de las Municipalidades, y aun acrecentar los ingresos con los bienes afectos al servicio de Escuelas, y con especiales arbitrios de carácter académico, que fácilmente pudieran crearse y hacerse efectivos en beneficio del Tesoro.

Que uno ú otro de los anteriores extremos se realice en breve; que como medida transitoria, y hasta tanto que las expresadas aspiraciones se traduzcan en hecho, se derogue el Real decreto de 16 de Julio de 1889 dictado con noble anhelo, pero cuyo fruto ha sido funestísimo para el Magisterio; que además se declaren afectos al pago de la primera enseñanza todos los ingresos municipales, prohibiendo á los Recaudadores, Delegados, etc., transferir á otros capítulos las partidas destinadas á satisfacer obligaciones escolares, y disponiendo que los mismos Recaudadores hagan la entrega en las cajas provinciales de primera enseñanza; por último, que se apremie por la vía ejecutiva á los Municipios morosos y que se liquiden y salden por la Hacienda los atrasos que los Delegados retengan ó hayan transferido á distintos capítulos, es cuanto la Comisión que suscribe tiene la alta honra de impetrar de V. A. á nombre de la sufrida clase que representa.

Madrid 27 de Abril de 1891.—Bernardo A. Marina.—Calixto P. Barreda.—Andrés F. Ollero.—Manuel M. Tamayo.—Sebastián Rodríguez.—Francisco Torralba.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 18 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muchos periódicos y principalmente los republicanos están muy preocupados é intrigados acerca de lo que haya podido ocurrir en una reunión militar que hace días celebraron en casa del general Borrero, varios colegas suyos de generalato, directores de algunos diarios militares y otros individuos afiliados al cassolismo.

En dicha reunión parece que se hicieron distingos acerca de la Patria y la forma de gobierno de una nación, llegándose á decir, que en dicha reunión se acordó que las formas de gobierno son accidentales.

La presencia en aquel sitio de los generales Dabán, González Parrado, Martitegui (D. V. y D. I.) y de otros muchos, ha llamado la atención mucho más si se tiene presente la declaración que dejo anotada y que nó debe pasar desapercibida,

Ahora bien, los periódicos militares no estan de acuerdo al dar la re-

Los corsés más elegantes y más baratos  
 El calzador de mayor forma y más sencillo  
 Camisas, puros, cuellos, calcetines, blusas,  
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

lación de los nombres de los generales que asistieron y digo esto porque mientras *La Correspondencia Militar* asegura que el general Dabán asistió, otro diario, *El Correo Militar* niega que esto sea cierto; mucho valdrá la opinión de este último colega, pero lo cierto es que él no estuvo en la reunión mientras que el primero, según declara el mismo, asistió; y por lo tanto pudo tomar nota de los presentes y por lo tanto el señor Dabán no cabe duda que personalmente estuvo en casa de su amigo el general Borrero.

Está pues probado que el elemento cassolista vuelve á dar señales de vida, y ya que su escasísima representación en Cortes no le permite verificar actos de resonancia en el Parlamento, busca las ocasiones que puede para mostrarle fiero y agusto, pero no hay cuidado.

Todo quedará reducido á un simple movimiento, Al partido cassolista le ocurre lo que al enfermo grave, que estando del lado izquierdo se vuelve del derecho para morir.

Las Cámaras de Comercio de España se hallan reunidas en el Círculo de la Unión Mercantil para discutir un cuestionario de gran importancia para todo contribuyente. El primer punto es contribución industrial; 2.º, proyecto de indemnización por expropiación forzosa á los comerciantes é industriales; 3.º, tratados de comercio; 4.º, ferrocarriles. A—tarifas por zonas ó kilómetros. B—enlace de trenes por diversas compañías en lo que se refiere al transporte de mercancías. C—incendios de estaciones y almacenes; 5.º, centenario de Colón; 6.º, exposición de París de 1889; 7.º, proposición de D. Antonio Olmedo; 8.º, colegios especiales. Además figuran: la reforma del impuesto de consumos.

Las peticiones de la clase obrera para estudiar el problema social y el aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión del Banco.

Como se vé la asamblea de las Cámaras de Comercio será de mucha importancia.

También en el paraninfo de la Universidad Central, se inaugura hoy la asamblea de la Liga Agraria en su 5.ª reunión con arreglo á los estatutos.

Sin que esta asamblea carezca de interés es muy secundario si se tiene presente el cuestionario que ha de discutir la de las Cámaras de Comercio, La Liga Agraria, reducirá sus trabajos á la exposición de los que se han hecho en provincia y de los que han de hacerse, para mejorar la situación agrícola en general.

Esta asamblea no celebrará más que tres sesiones. La última será la que tendrá mucha importancia.—M.

H O L S A .

—e—>—

París, 18 4 por 100 exterior español, 00'00.

Francisco Sábado, Oso bajo 23, FINESCA.

SABADO.

SABADO.

SABADO.

SABADO.

Los corsés más elegantes y más baratos  
el calzando de mayor forma y más sencilla  
Caminas, puros, cuellos, calzoncillos, blusas,  
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

Madrid 18 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 74'85.—Fia de mes, 74,85.—Fin del próximo, 75'05.—Exterior, 75'75.—Amortizable, 88'70 —Cubas, 103'00.—Banco de España, 409'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

## ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Mayo

Día 18

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
716,7	715,2	21	4	E.N.E	S.—E.	Desp.°	8 10 N	»

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Londres 18.—El príncipe heredero de Rusia, se halla completamente curado de las heridas que le produjo el japonés que atentó contra él.

Bruselas 18.—Se sabe que entre los mineros de Lieja se ha repartido la noche última una proclama impresa excitando á los obreros á persistir en la huelga rechazando las ofertas y transacciones de los patronos. Se han hecho algunas prisiones. Ayer noche alumbró la duquesa de Jife, hija proyérita del príncipe de Gales, dando á luz una niña. Serán padrinos de la recién nacida su bisabuela la reina Victoria y el duque de Jife, padre de la parturienta.

Londres 18.—Según telegramas recibidos, en toda Europa ha descendido notablemente la temperatura. En Suiza nevó copiosamente el día 16.

Las ventiscas sorprendieron á muchos viajeros; han ocurrido infinidad de desgracias.

### INTERIOR

Madrid 18.—La Asamblea de la Liga Agraria que había de celebrarse esta tarde, no ha podido tener lugar por falta de número de asistentes. Esto se ha comentado bastante entre algunos representantes de provincias.

Madrid 18.—CONGRESO.—La sesión ha comenzado por mu-

chas preguntas de interés local. Después comenzó la discusión del proyecto de ley concediendo al banco la prórroga de su privilegio y el aumento de la emisión fiduciaria. El Salvador (D. Amos) combatió el proyecto diciendo era ruinoso para el país y perjudicial para el tesoro público. El orador preguntó al ministro si este proyecto y su aprobación lo hacía cuestión de gabinete. El ministro le contestó que los asuntos se hacían de gabinete cuando la ocasión era oportuna. Al Sr. Salvador le contestó un individuo de la comisión. La sesión del Senado ha carecido de interés.

Madrid 18.—En el círculo de la Unión Mercantil se ha reunido esta tarde la Asamblea de las Cámaras de comercio de España. Se constituyó la mesa definitiva. La componen como presidente el señor Angolotti y como vocales los Sres. Castellanos, García Monfort y secretarios los Sres. Moya y Morote. Se leyó un B. L. M. del señor ministro de Fomento escusando su asistencia al acto. Después se acordó reformar los puntos del cuestionario, conviniéndose en que se principie por discutir el proyecto del privilegio del Banco y la autorización para la emisión de billetes. El presidente, recomendó templanza en los debates y prudencia, para alcanzar desde luego algunas modificaciones de importancia en los proyectos del Sr. Cos-Gayón. El Sr. Renjifo habló en contra del proyecto atacando rudamente al ministro de Hacienda. El orador hizo la historia de lo ocurrido en Inglaterra cuando se aumentó la circulación fiduciaria que fué una época de desastre, pues bajaron mucho los billetes. El Sr. Moya propuso se nombrara una comisión ó se haga un manifiesto ó acto de protesta enérgica (esto fué aprobado con entusiasmo). Se acordó nombrar una comisión para que esta misma tarde visitase á los presidentes del Consejo y del Congreso para que se suspendiese la discusión del mencionado proyecto hasta conocer la opinión de las Cámaras. Se acordó que los discursos duren solo 15 minutos, que no haya rectificaciones y que las sesiones sean por las noches. En la sesión de hoy ha habido gran entusiasmo.

Madrid 18.—La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde repartiéndose los turnos.

M.

---

## ANUNCIOS

---

**ALMONEDA.**

Se hace de varios muebles en la calle de Santa Paciencia, núm. 2, principal.

S

# SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA <sup>12</sup>

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:  
*D. Ruperto J. Chávarri*

PLÍGANSE COMO ÚNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. NO CONFUNDIRLAS. <sup>Depósito general:</sup>  
*87—Calle de Atocha—87.*



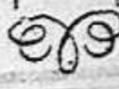
## IMPRENTA DE LA V. E. HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se im-  
prime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prospectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHE ABARCA NÚMERO 8, HUESCA, 



# AL BRASIL

Pasajes completamente gratis incluso la alimentación para la República de los Estados Unidos del Brasil.

## GUÍA DEL EMIGRANTE

Pedid esta guía á las agencias que ya conocéis en esta provincia, únicas autorizadas por el representante general de la Compañía de los vapores «La Trasatlántica», D. Teodoro Ducay, y os enteraréis de los más interesantes artículos de la Ley, con lo que el gobierno brasileño ampara y protege á los emigrantes y que demuestran el interés especialísimo de este gobierno para poner su agricultura sobre la de todas las demás naciones del mundo, y es tal el interés con que á esto se atiende que, por decreto de 14 de Octubre de 1890 se establecieron **Premios al trabajo** para fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería, es decir, que el agricultor laborioso que en beneficio propio se esmere en la cria de ganado, aves, etc. y nuevos cultivos agrícolas, recibirá los que el Decreto establece, lo cual contrasta con los tributos que le agobian en España.

La gran ventaja pues, para familias labradoras, es sin duda, la de poder hacerse propietarios en pocos años con una parte muy insignificante de los productos que obtenga en su finca, pero como todos los emigrantes, á pesar de ir enteramente gratis, son dueños absolutos de escoger, no solo el punto de residencia en el país que más les acomode, si es que también la clase de ocupaciones que prefieran, pondremos á continuación un término medio de los jornales establecidos en el Brasil, advirtiéndolo que casi pueden considerarse que son en oro y con alimentación.

	Pesetas mensuales.		Pesetas mensuales
Amas de leche de.	125 á 200	Guarnicioneros de.	250 á 300
Armeros de.	300 á 400	Herreros de.	300 á 400
Albañiles de.	300 á 350	Hojalateros de.	250 á 300
Agricultores de.	150 á 200	Maquinistas de.	200 á 400
Cocineros de.	190 á 200	Marmolistas de.	200 á 300
Cocineras de.	90 á 150	Molineros de.	150 á 250
Carpinteros de.	300 á 350	Hortelanos de.	200 á 220
Cerrajeros de.	300 á 350	Jardineros de.	200 á 250
Caldereros de.	300 á 350	Jornaleros de.	150 á 200
Carreteros de.	150 á 200	Lavanderas de.	80 á 100
Confiteros de.	150 á 200	Peluqueros de.	100 á 150
Costureras de.	150 á 200	Pintores de.	120 á 200
Carniceros de.	90 á 150	Panaderos de.	150 á 175
Carrromateros de.	100 á 180	Plateros de.	150 á 200
Criados varios de.	100 á 180	Planchadoras de.	100 á 170
Criadas de.	80 á 150	Picapedreros de.	200 á 300
Cocheros de.	250 á 400	Relojeros de.	300 á 400
Ebanistas de.	300 á 400	Sastres de.	150 á 250
Escultores de.	300 á 400	Zapateros de.	200 á 300

Todas estas profesiones y alguna otra semejante que no se menciona, pueden optar al pasaje marítimo gratis y sin reintegro ú obligación de pagarlo en poco ni en mucho tiempo, advirtiéndolo que la residencia en el Brasil no es obligatoria por corto ni largo tiempo.

Si después de enterados por la guía véis alguna dificultad que no aclare vuestras aspiraciones para realizar el viaje, consultad á las agencias y en particular á la de esta capital que á correo seguido os será resuelta.

Huesca 1.º de Mayo de 1891.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

# MARIANO FRAGO

# LA CATALANA

## FABRICA DE SODAS ESPUMOSAS

DE

### FRANCISCO BRAGULAT

#### ZARAGOZA

### REFRESCO DE MODA

De venta en casa de D. Mariano Miravé, Mercado Nuevo, 5. Unico representante en Huesca y su provincia, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Sodas espumosas de grosella, fresa, zarza, piña y naranja.

La extraordinaria aceptación que han alcanzado en Madrid, Zaragoza y otros puntos no menos importantes y en la seguridad que Huesca ha de dispensarles igual acogida, hace las dé á conocer en esta ciudad su fabricante.

*Francisco Bragulat.*

---

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro. — Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

---

### PAPELERÍA

## DE PASCUAL TOSAT.

Gran depósito de papeles pintados, porches del Mercado nuevo. HUESCA

---

## CODORNIZ-RECLAMO

Se comprará una buena. Para ofertas y condiciones dirigirse á este periódico.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS  
 Impresiones comerciales  
 IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA



REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **esquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en **Latín y en Español**, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Único depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confiteria.

# FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

Véndense en esta imprenta

**A 5 REALES CIENTO**

# JAULAS PARA CODORNIZ

De venta á **2 PESETAS** una. Plaza de San Victorián, núm. 3. (Frente á la cárcel.)

# SALUDABLES AGUAS MINERALES

## NANCLARES DE LA OCA (Alava) y GAVIRIA (Guipúzcoa)

*Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas-nitrogenadas* de **Nanclares**, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, polisarcia, reumatismo, gota, diabetes, etcétera. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones, á precio fijo, en cualquier estación férrea: Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telégrafo, etc. *Curan prodigiosamente, las sulfurosas* de **Gaviria**, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc., y las **ferruginosas** de **Gaviria**, anemia, clorosis, linfatismo, gendourinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas; precio fijo; estaciones férreas. Balneario modelo dirige Dr. Duilla Alegre; 15 de Junio á 25 Septiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviria; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estación férrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo. Madrid, plaza Villa, 4, laboratorio. En las estaciones de provincia cuestan las aguas 27 pesetas.

### PLANTA DE NOGALES

De muy buena calidad hay para vender en la Droga de Mariano Miravé, calle nueva del Mercado, número 3, HUESCA.

SE arrienda el 2.º piso de la casa número 69 de la calle de San Lorenzo por ONCE pesetas al mes.—En la misma, en el número 67, ó en la botica de la calle de Ramiro el Monge, darán pormenoree HUESCA.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 18, 1 tarde. (De ayer)

Circulan rumores de probable crisis ministerial, entrando el Sr. Villaverde á sustituir al Sr. Cos Gayón en el ministerio de Hacienda. Dicha crisis dícese tiene por fundamento el malefeto que han causado los proyectos presentados por el último.

Ha estallado un petardo en Barcelona, causando pocos daños.—M.

Madrid 19, 11 mañana.

En Paturages, Bélgica, ha ocurrido una explosión de dinamita ocasionando daños de suma consideración.

Anúnciase una extensa combinación de alto personal.

El Sr. Sagasta, está recibiendo muchas felicitaciones por el discurso últimamente pronunciado en el Congreso.—M.